

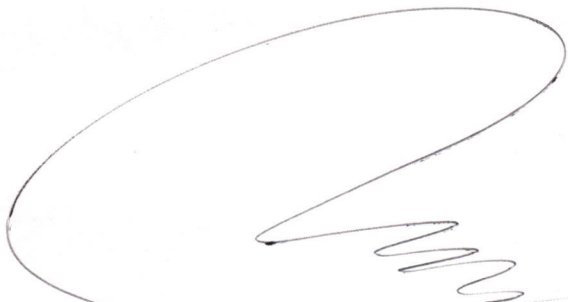
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2269:

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a aplicar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2003 , en todos sus términos , por un total de \$ 11.995.363 , (Pesos Once Millones novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y tres).-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES , EN SESIÓN ORDINARIA.-----


JUAN JOSE MIGLIORERO
Secretario H.C. Deliberante




ALBERTO ANGEL LOPEZ
Presidente
Honorable concejo Deliberante


03.12.03